

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 404-08 que confirma a los señores Orlando Peña y Conrado Peguero, como Subdirector General de Presupuesto y Subtesorero Nacional, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 404-08

VISTA: La Ley No.494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda.

VISTO: El Artículo 1 de la Ley No.494-06, del 27 de diciembre de 2006, que establece que la Secretaría de Estado de Hacienda, es el organismo rector de las finanzas públicas nacionales.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Orlando Peña, queda confirmado Subdirector General de Presupuesto.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Conrado Peguero, queda confirmado Subtesorero Nacional.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Hacienda, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ